LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARY ALICIA ROVAR GUERRERO Cédula 59235021 (Madre) de ANGIE VANESA TOVAR GUERRERO Tarjeta de Identidad 1144824329, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Centro Edificio Sabadell Centro Zonal Pasto Dos oficina 204 para ser notificados del contenido del Auto 516 proferido el día 11/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25961976

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/01/2025

Desfijar el: 23/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOHANA KATERINE JOJOA PATIÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto